



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Revisadas las solicitudes presentadas con la documentación exigida en las Bases de fecha 11 de enero de 2022 (*BOP núm. 5, de 12 de enero de 2022*) para participar en el procedimiento de constitución de segunda bolsa de trabajo para futuras vinculaciones de personas para el cuidado profesional de calidad de niños, niñas y jóvenes de hasta 14 años en dependencias municipales convenientemente habilitadas en el marco del "*Plan Corresponsables*" de la Resolución de 10/08/2021 del *Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha* al amparo del Decreto 87/2021, de 27 de julio, (*DOCM núm. 147, de 3 de agosto de 2021*), de 21 de octubre), se aprueba la siguiente RELACIÓN PROVISIONAL de personas admitidas y excluidas con indicación del motivo y por orden de presentación y registro de instancias en las Oficinas generales de este Ayuntamiento:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO SOLICITUD	OBSERVACIONES
1ª	CHAVARRÍAS PALOMARES, ANA MATILDE	ADMITIDA	
2ª	LÓPEZ ROMERO, MARÍA ISABEL	ADMITIDA	
3ª	MARTÍNEZ TORRES, CARMEN	ADMITIDA	
4ª	TÉVAR FERNÁNDEZ, ÁNGELES	ADMITIDA	

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO SOLICITUD	OBSERVACIONES
5º	LERMA ANGUIX, JESÚS ÁNGEL	ADMITIDO	
6ª	ALFARO MORAGÓN, ELENA	ADMITIDA	
7ª	OLMEDA CÓRDOBA, CARLA	ADMITIDA	
8ª	SIMARRO OSSORIO, MARÍA REMEDIOS	ADMITIDA	

Se concederá un plazo de DOS DÍAS HÁBILES a contar desde el MISMO día de la publicación de la presente Acta de selección en el Tablón de Anuncios de las Oficinas del Ayuntamiento de Villarta para la presentación de alegaciones y la subsanación de la documentación necesaria y causante de la exclusión.

VILLARTA, 27 de enero de 2022.

La Comisión de Selección,